NOMBRE:	HILDEMARO CRUZ BORJA				**C.C. No:**	71989804	
N° CONTRATO:	2751	**AÑO CONTRATO:**	2022	**VIGENCIA DESDE:**	11/08/2022	**HASTA:**	15/12/2022
OBJETO DEL CONTRATO							
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para acompañar al Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional, en la gestión para el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo de la UNIDAD, la consolidación, análisis y sistematización de la Información de las providencias judiciales y el seguimiento al cumplimiento como enlace en la Dirección Territorial asignada.							
NÚMERO DE PAGO	3	**NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)**		DAIRO JAIR MONTIEL ANGULO MARCELA INÉS LOPERA LONDOÑO			

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
1. Actualizar y diligenciar las herramientas de gestión e información referentes a: (i) estadísticas de las sentencias notificadas a la dirección territorial, ii) el avance en el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo iii) las entregas materiales de los predios ordenados en restitución, y (iv) el reporte de las actividades desarrolladas para este fin. Lo anterior de acuerdo con los lineamientos dados por el Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional.	El día 3 del mes se recibió correo institucional por parte del abogado de reparto de DT Apartadó DANIEL FELIPE ZAPATA CARMONA, 1 fallo notificados el cual fue reenviado a: John Edison Álvarez Segura, Andrés Fernando Laguna Fonseca y a sentencias@urt.gov.co: . 1. Radicado: 05045-31-21-001-2021-00073-00. En el mes de octubre de 2022 también se realizó actualizaciones en la matriz de nivel central, las cuales fueron remitidas al profesional John Edison Álvarez de nivel central Bogotá, lo siguientes días: 7, 14, 21 y 28 se realizó actualización en las áreas de goce del predio material, si tiene acta de entrega de predio, fecha de la entrega, y si tiene proyecto productivo y en qué etapa esta, delos siguientes radicados: a) 201700501, b) 201800215, c) 201400021, d) 201400420, e) 201401114, f) 201500764, g) 201700481.
2. Realizar el procedimiento interno establecido para el análisis de las providencias proferidas por los jueces de restitución de tierras que contengan órdenes a cargo del Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional notificadas a la dirección territorial, con el fin de determinar si hay lugar a solicitar aclaraciones, complementaciones, y su respectiva notificación al equipo encargado de llevar las estadísticas del Grupo COJAI.	El dia 5 de octubre de 2022, se realizó análisis de sentencia del radicado 05045-31-21-001-2021-00073-00, donde participaron los coordinadores de la DT Apartadó de las áreas: Jurídica, Social, Fondo y Proyecto Productivos, del área de catastro fue asignada una profesional, el análisis de la sentencia fue enviada vía correo institucional al doctor Fernando Laguna de nivel central Bogotá. El dia 6 de octubre de 2022, se participó de reunión con Andrés Fernando laguna para despejar dudas del análisis de sentencia por parte del profesional COJAI de la DT Apartadó, se logró resolver las dudas y se plantearon las rutas establecidas para él envió de los análisis de las sentencias.
3. Sistematizar las providencias de restitución de tierras conforme los criterios establecidos en el Módulo Pos fallo del Sistema Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente – SRTDAF, como herramienta establecida para tal fin, garantizando incluir todas las providencias notificadas a la Dirección Territorial, así como velar por su permanente actualización.	El dia 19 de octubre de 2022, se realizó reunión virtual con la doctora Yasoda Jiva Carvajal, para resolver una situación referente a la cedula catastral de la sentencia con radicado 050453121001-202000081-00 del id sentencia 63097. El dia 20 de octubre de 2022 se envió correo institucional a la doctora Stibiliz Del Carmen Marmolejo, solicitando el apoyo para la revisión de la sentencia con radicado 050453121001-201800009-00, con los ID de restitución: 58295, 58342, 58353 y 58325, los cuales deben ser revisados a fin de realizar las correcciones en la sistematización correspondiente. El dia 24 de octubre de 2022, se realizó cargue de la sentencia con radicado 050453121001-202000081-00 con ID sentencia 7675 y el ID restitución 63097.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
4. Brindar insumos necesarios para: (i) la respuesta de PQRS y requerimientos judiciales, (ii) informes de avance y cumplimiento (iii) audiencias judiciales y, (v) respuestas a órganos de control y acciones de tutela.	Durante el mes de octubre de 2022 se envió vía corro institucional a los profesionales John Edison Álvarez y Andrés Laguna, los siguientes requerimientos: dia 3 de octubre de 2022 Requerimiento judicial grupo COJAI - IDS 153303, 153313, 153325, 153327, 153328, 153843, 153844, del Auto 001-2016-01455. Requerimientos judiciales grupo COJAI - IDS 51229, 63162, 63176, 63183, 63191, 63196, 63260, 63462, 63478, 63527, 63552 - Radicado No.0504531210022012-00001. Dia 5 de octubre de 2022 Requerimientos judiciales grupo COJAI - IDS 51229, 63162, 63176, 63183, 63191, 63196, 63260, 63462, 63478, 63527, 63552 - Radicado No.0504531210022012-00001. ID 57009 - Radicado No. 0504531210022016-01809 Dia 18 de octubre de 2022 Requerimiento judicial grupo COJAI - IDS 58356, 127763. Dia 21 de octubre de 2022 REQUERIMIENTO JUDICIAL - IDS 72218, 141181 El dia 20 de octubre de 2022, se recibió por parte del director la solicitud del tribunal superior especializado en restitución de tierras de Antioquia, Notificación No. 1275, Radicado: 05045-31-21-001-2016-01752-01, la cual fue enviada a la profesional Natalie Cañas, para dar respuesta.
5. Proyectar los actos administrativos, memorandos, comunicaciones o cualquier documento que se requiera en cumplimiento de las actividades a cargo del Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional, así como realizar las notificaciones del caso.	En el mes de octubre de 2022 se realizaron las siguientes acciones que corresponden a reuniones de asesorías sobre reporte de las priorizaciones de subsidio de vivienda, envíos de priorizaciones con la papelería solicitada y reuniones virtuales o presenciales con beneficiarios que solicitan respuesta al estado actual de subsidio de vivienda: 1) El dia 3 de octubre de 2022 se realizó la priorización del subsidio de vivienda del señor José de Jesús serna herrera con radicado n° 050453121001-201400063-00. 2) El dia 4 de octubre de 2022, se envía correo a la doctora Natalie Caña, solicitando información sobre el estado actual de del subsidio de vivienda del señor Bernardino Torres con radicado 050453121002015-1815. 3) El dia 4 d octubre de 2022 se atendió de forma presencial al hijo de la señora Berta María Graciano de Monsalve, quien pidio saber cómo se encuentra el estado del subsidio de vivienda de interés social, donde se revisó la base de datos de nivel central y se encontro lo siguiente: subsidio asignado por fonvivienda mediante resolución 510 del año 2007 por valor de 10842500 donde si fue legalizado. 4) El dia 7 de octubre de 2022, se envió vía correo institucional, a la doctora Natalie Caña, el acta de declaración de compromiso, donde el beneficiario

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
	Bernardino, manifiesta al ministerio de Agricultura, aceptar el proyecto de vivienda de autoconstrucción. 5) El dia 14 de octubre de 2022, se realizó socialización de la priorización del subsidio de vivienda a las 6 familias restituidas en compensación de la sentencia Radicado 050 45 31 21 002 2021 - 113, caso Pisisi. 6) El día 18 de octubre de 2022, se realizó atención presencial al señor José De Jesús Serna Herrera, donde se recibió copia de las escrituras para continuar con el proceso de la priorización del subsidio de vivienda de interés social, ya que él fue compensado como segundo ocupante. El dia 18 de octubre de 2022 se atendió presencialmente a la señora Argenida Hernández Díaz, HEREDERA DEL SEÑOR Manuel Gregorio Hernández Soto En paz descanse, con radicado 05045 31 21 001 2015 02126 01, a quien el ministerio de vivienda le negó el subsidio, pero este es un caso donde el juez solicita albergue temporal por ser un caso complejo sobre vivienda. 7) El dia 18 de octubre de 2022, se envió correo institucional al arrea catastral de la DT Apartadó, solicitando identificación del predio a través de una "Consulta VUR" y se consulta con el número de FMI del predio en el que se va a implementar el subsidio. El VUR emite dos consultas la del estado jurídico del bien y la de datos generales, se requieren las dos, al correo se anexo PDF de la escritura del predio.
6. Impulsar acciones o gestiones bilaterales interinstitucionales que permitan subsanar los retrasos y/o obstáculos identificados en el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo del Grupo COJAI y aquellas relacionadas con la articulación interinstitucional en el marco de las sentencias de restitución de tierras.	Durante el mes de octubre de 2022 se realizaron diferentes acciones correspondientes al funcionamiento de la mesa bilateral de acciones conjuntas entre la Defensoría del Pueblo y la DT Apartadó: 1) El dia 03-10-2022, se realizó reunión con la encargada de asuntos agrarios de tierras de la Defensoría del Pueblo Flor Colombia Caro y la coordinadora del equipo étnico de la URT Apartadó, donde se revisaron los casos de terceros en los procesos étnicos. 2) El 8 de octubre de 2022 se realizó envió de formatos de acciones conjuntas, a flor Colombia de la defensoría del pueblo, Jorge Campo coordinador jurídico y luisa coordinadora social de la DT Apartadó. 3) El dia 12 de octubre de 2022 se realizó reunión entre la delegada de la Defensoría del pueblo y el profesional COJAI de la DT Apartadó, donde coordinaron los temas, hora y fecha para realizar la segunda mesa bilateral del 2022. 4) El dia 13 de octubre de 2022, vía correo institucional se realizó envió de la fecha para la realización de la segunda jornada de la mesa Bilateral, el cual está para el 19 de octubre de 2022. 5) El dia 24 de octubre de 2022, se envió correo institucional a los coordinadores de área y al director

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
	de la URT Apartadó, informado que la fecha de la segunda jornada de la mesa bilateral se corre para el dia 2 de noviembre de 2022, debido a que la fecha programada no se pudo por los diálogos regionales de la presidencia de la república.
7. Apoyar al Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión de expedientes físicos y/o digitales que son necesarias para el cumplimiento de las órdenes de Gestión Interinstitucional. Además de controlar que los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que se elaboren al interior del equipo para que sean archivados, trasladados o custodiados.	Durante el mes de octubre de 2022, se realizaron las siguientes acciones de articulación institucional, con el objetivo de dar soluciones y respuestas a las dificultades que se presentan, tanto en proyectos productivos, fondo y subsidio del benefició de vivienda de interés social, correspondiente a la etapa pos fallo COJAI: 1) El dia 03 de octubre de 2022, se realizó reunión con una delegada de la mesa de víctimas para coordinar accione irrealizar, entre la que está el subcomité municipal de tierras. 2) El dia 6 de octubre de 2022 se realizó reunión con la profesional de Bogotá Natalie Caña, donde se programó el tema a exponer en la reunión de articulación con los delegados del ministerio de agricultura para tocar el tema de don Bernardino, la reunión quedo para el 7 de octubre de 2022 a las 8:00 am. 3) El día 7 de octubre de 2022, se participó de la reunión de articulación institucional entre el ministerio de agricultura y UAEGRT, participaron Natalie Caña, Carlos Eduardo Pinto Ángela Patricia Bernal, de nivel central Bogotá, a la reunión fue invitado el profesional del COJAI de la DT Apartadó con el caso del señor Bernardino Torres Guisao CC. 8412833, donde se le solicito al ministerio de agricultura incluir en la priorización al señor. 4) El dia 7 de octubre vía correo electrónico se envió información a la mesa de justicia transicional del municipio de Chigorodó, en cabeza del enlace de víctimas, sobre las sentencias y los procesos de pos-fallo que se adelantan en el municipio de Chigorodó, dando cumplimiento al compromiso establecido en una reunión virtual con la mesa de justicia transicional que se llevó acabo el 29 de septiembre de 2022. 5) El dia 7 de octubre de 2022 se generó articulación institucional de forma virtual con la administración municipal de Mutatá, donde el inspector de policía facilitó un espacio al señor Bernardino para la conexión de la reunión virtual con el ministerio de vivienda. 6) El dia 10 de octubre de 2022 se realizó reunión con la secretaria de hacienda del distrito de Turbo, donde se coordinó con dos funcionarios, David y Melany, el apoyo en las informaciones correspondiente a los alivios prediales, donde ellos pasaran la información de los alivios prediales generados y los nuevos que se generen, para tener la información.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
	7) El dia 11 de octubre de 2022, se realizó reunión con dos funcionarios del SENA: la coordinadora de atención apersonas vulnerables y el abogado encargado de los casos de sentencias, con el objetivo de generar un espacio para la articulación interinstitucional. 8) El dia 12 de octubre de 2022 se participó de la reunión con una delegada del enlace de víctimas y el apoyo jurídico de la unidad de la administración de Apartadó, para organizar el subcomité de tierras. 9) El dia 18 de octubre de 2022, a solicitud del grupo de proyectos productivos de la DT Apartadó, se envía correo electrónico institucional a las secretarias de planeación de los municipios de Turbo y Chigorodó solicitándoles el apoyo con certificados de uso de suelo, para darle continuidad al proceso de los proyectos productivos. 10) El dia 19 de octubre de 2022, se realizó reunión con una delegada del enlace de víctimas de Apartadó y con el apoyo jurídico de la unidad de víctimas, con el fin de revisar las ordenes con planes de retorno acción conjunta de la oferta institucional y organizar la fecha del subcomité de tierras de Apartadó. 11) El dia 19 de octubre de 2022, se organizó reunión con el encargado de planes de retorno de la unidad de víctimas, para mirar que ordenes de articulación se han cumplido. El dia 20 de octubre de 2022, se realizó reunión con la unidad de victimas donde participaron 6 personas entre ellas la coordinadora regional, donde se abordó el tema de cumplimiento de las ordenes de articulación institucional como los planes de retorno, se acordó organizar una reunión para el dia 17 de noviembre de 2022. 12) El dia 20 de octubre de 2022, se envió correo institucional al apoyo jurídico de la mesa de víctimas de Apartadó y al enlace de víctimas de Chigorodó, donde se solicita el apoyo con la identificación de que familias restituidas en sus municipios se les ha cumplido con la oferta institucional y se les solicito las evidencias de estos cumplimientos. 13) El dia 21 de octubre de 2022, a solicitud del profesional del Fondo de la DT Apartadó se envió correo institucional a CORPOURABA solicitándole lo siguiente: se informe si los predios que a continuación se enunciarán, se encuentran ubicados dentro de: i) Sistema Nacional de Parques Naturales, ii) Zonas de Restricción de Protección Ambiental POMCAS, iii) Reservas Protectoras Regionales, Reservas Naturales de la Sociedad Civil, Áreas de Recreación.
8. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	Durante el mes de octubre de 2022 también se realizaron otras actividades como:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
	1) El dia 11 de octubre de 2022, se participó de la reunión con una asociación, donde el director de la DT Apartadó solicito respuesta sobre el caso de subsidio de vivienda asignadas al ministerio de Agricultura, donde se informó el estado actual. 2) El dia 12 de octubre de 2022, se participó de reunión convocada por nivel central Bogotá, a los profesionales COJAI, donde se nos informó que, a partir de la fecha, compartamos con el profesional Jorge Salazar, las sentencias de casos emblemáticos como: sentencias étnicas, grandes extensiones de tierra y cantidad de familias restituidas, o puede ser primera sentencia de un municipio, que lleguen a las DT Apartadó. 3) El dia 13 de octubre de 2022 se envió información solicitada por Andrés Arévalo frente a las actividades sobre jornadas de atención, socialización de oferta, donde se le envió la información a través de correo electrónico institucional. 4) El dia 21 de octubre de 2022, se sostuvo reunión con Jorge Arévalo y Martha Isabel Romero, de nivel central Bogotá, donde socializaron las matrices 95, 96, 94 y el acuerdo 1524 con la UARIV.

PRODUCTOS Y/O OTROS ANEXOS
OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL
HILDEMARO CRUZ BORJA
CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe. **MARCELA INÉS LOPERA LONDOÑO** **DAIRO JAIR MONTIEL ANGULO **** **** Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida**

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos